

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7962** LAYETANA DEVELOPMENT PARTNERS 1, S.A.

Anuncio de Reducción de Capital

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Layetana Development Parnters 1, S.A., celebrada con el carácter universal el día 25 de octubre 2019, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de un millón trescientos noventa y tres mil novecientos cuarenta y cuatro euros (1.393.944 €), quedando el capital social cifrado en tres millones setecientos sesenta y un mil quinientos veintiséis euros con sesenta y un céntimos (3.761.526,61 €).

La finalidad de la reducción de capital acordada es la devolución de aportaciones y se realiza mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones representativas del capital social, de 0,152571291491756 euros, en el importe de 0,0412524582303559 euros, dejándolo fijado en consecuencia, en el importe de 0,1113188332614 euros por acción.

Se deja expresa constancia de que la reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores (es decir, un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción).

Barcelona, 28 de octubre de 2019.- El Secretario no Consejero Layetana Development Partners 1, S.A., Ana Roca Román.

ID: A190060912-1